

ASOCIACION PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES

Fundada el 20 de febrero de 1952 – Reconocida R.M. 4968 – Pers. Jurídica: A. s. 1 – Fs. 15 – Tomo 3 Miembro de la confederación internacional de sociedades de autores y compositores (CISAC) Miembro del Comité Iberoamericano de la CISAC

AV. PETIT THOUARS 5038 MIRAFLORES TELFS.: 512-6130 243-6732 FAX: 512-6156 LIMA – PERU E-mail: apdayc@apdayc.org.pe

2163-1-2018-0-1343446			PLANILLA DE EJECUCIÓN	N° Fecha Cancelación	Fecha Contable
	INICIO	FIN			
FECHA AUTORIZACIÓN	Enero 2018	Enero 2018	RADIO	N°	
	_0.0			Fecha Cancelación	Fecha Contable
EMITIDA POR:	OFICINA TI		COMUNICACIÓN PÚBLICA EN		
FEC. EMISIÓN :	09/0	1/2018	MODALIDAD DE INGRESOS POR PUBLICIDAD	TOTAL	0

ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
RADIO INDEPENDENCIA 1550 AM - 1501010306	URB. NARANJAL CAL. NAPO NRO 3916	INDEPENDENC IA	LIMA	LIMA
NOMBRE DE LICENCIA :	radio inde	pendencia 1550 am	- 1501010306	

Por el uso del repertorio de obras musicales, según el siguiente detalle: (llenar a máquina o con letra imprenta)

SEQ	Título de obra	Autor / Compositor	Intérprete	Ejec.	Tiempo/ Duración
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

20					
21					
SEQ	Título de obra	Autor / Compositor	Intérprete	Ejec.	Tiempo/ Duración
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROGRAMADOR:				NOMBRE Y A	PELLIDOS DEL REP LEGAL DE LA EMP	
Firma				Firma		
DNI				DNI		
			USO IN	TERNO CONT	ROL DE PLANILLAS	
FECHA ING. C.P	RECIE	SIDO POR	IMPORTE A	LIQUIDAR	N° EJECUCIONES	VALORADO POR

	Presentar al autor o a sus representantes ,el programa exacto de la representación o ejecución ,anotando al efecto, de ser el caso, e				
Artículo113° Inc. C	diarias las obras utilizadas y sus respectivos autores, las mismas que deberán contener el nombre, firma y documento de identidad d empresario				
	responsable.				
	Los artistas intérpretes o ejecutantes que comuniquen la obra Por encargo de la persona responsable, están obligados a confiplanilla de				
Artículo 116	ejecución y suscribirla, responsabilizándose de su exactitud. En caso de conjuntos musicales, la responsabilidad de dicha confección				
Articulo 116	conductor de aquellos. Si no se puede determinar quién es el conductor, los miembros del conjunto serán solidariamente respor				
	dicha				
	obligación.				
	Los organismos de radiodifusión deberán anotar en plantillas mensuales, por orden de difusión, el título de cada una de las obras difu nombre de sus respectivos autores, el de los intérpretes o ejecutantes o el del director del grupo u orquesta en su caso y el del produ-				
ARTICULO 127	audiovisual o del fonograma según corresponda. Asimismo deberán remitir copias de dichas planillas, firmadas y fechadas, a cada un				
	entidades de gestión que representen a los titulares de los respectivos derechos.				
ARTICULO 128	En los programas emitidos será obligatorio indicar el título de cada obra musical utilizada, así como el nombre de los respectivos,				
AKTICOLO 126	autores, el de los intérpretes principales que intervengan y el del director del grupo u orquesta, en su caso.				
	Será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de cuatro ni mayor de ocho años y noventa a trescientos sesenticinco				
ARTICULO 220 Inc. C	días de multa: El que presente declaraciones falsas en cuanto a certificaciones de ingresos, asistencia de público; repertorio				
7	utilizado; identificación de los autores; autorización supuestamente obtenida; o toda otra adulteración de datos susceptibles de				
	causar perjuicio a cualquiera de los titulares del derecho de Autor o conexos.				
SEÑOR USUARIOS: Sírvase devolver la planilla inmediatamente después de realizado el evento.					



ASOCIACION PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES

Fundada el 20 de febrero de 1952 – Reconocida R.M. 4968 – Pers. Jurídica: A. s. 1 – Fs. 15 – Tomo 3 Miembro de la confederación internacional de sociedades de autores y compositores (CISAC) Miembro del Comité Iberoamericano de la CISAC

AV. PETIT THOUARS 5038 MIRAFLORES TELFS.: 512-6130 243-6732 FAX: 512-6156 LIMA – PERU E-mail: apdayc@apdayc.org.pe

2163-1-2018-0-1343446			PLANILLA DE EJECUCIÓN ACUSE	N° Fecha Cancelación	Fecha Contable	
	INICIO	FIN				
FECHA AUTORIZACIÓN	Enero 2018	Enero 2018	RADIO	N°	Foobs Contable	
EMITIDA POR:	OFICI	NA TI	COMUNICACIÓN PÚBLICA EN	Fecha Cancelación	Fecha Contable	
FEC. EMISIÓN :	09/01/	/2018	MODALIDAD DE INGRESOS POR PUBLICIDAD	TOTAL	0	

ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
RADIO INDEPENDENCIA 1550 AM - 1501010306	URB. NARANJAL CAL. NAPO NRO 3916	INDEPENDENC IA	LIMA	LIMA

RADIO INDEPENDENCIA DEL PERU S.A.C.		
CAL. NAPO 3916, URB. NARANJAL		
Correo Electronico :		
	FIRMA	